

118

MUICOLA 1
16

CORVIMAR S.A.
RUC: 0992616105001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 Octubre 2014

Ingeniero
PEPE JULIO CUENCA COLLAGUAZO
Ciudad.-

134093

De mis consideraciones.-

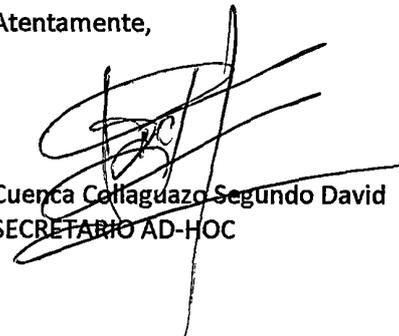
34212-M-09

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORVIMAR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

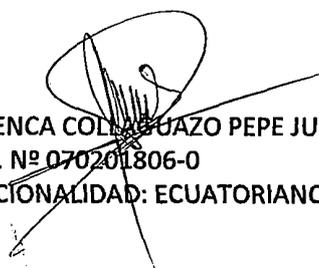
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

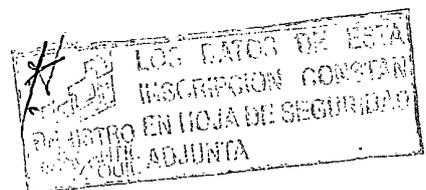
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó mediante Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 16 de Marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Marzo del 2009.

Atentamente,


Cuenca Collaguazo Segundo David
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORVIMAR S.A., Según consta el nombramiento que Antecede.- Guayaquil 30 de Octubre del 2014.


CUENCA COLLAGUAZO PEPE JULIO
C.C. Nº 070201806-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:63.898
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

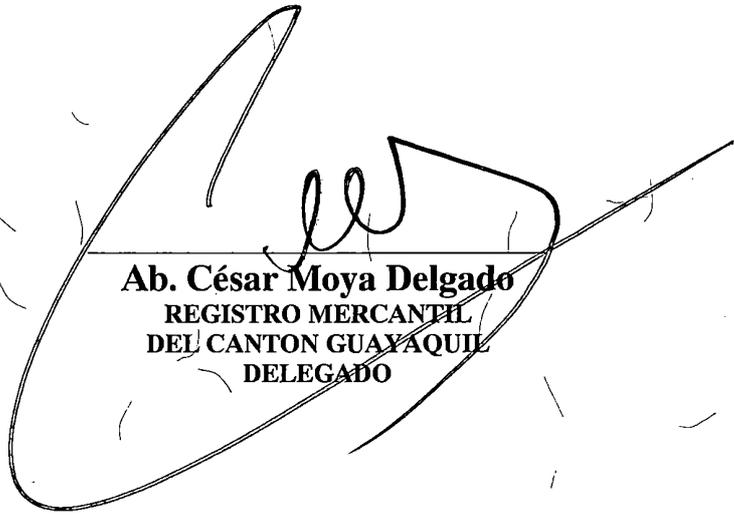
1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORVIMAR S.A.**, a favor de **PEPE JULIO CUENCA COLLAGUAZO**, de fojas **53.069 a 53.070**, Registro de Nombramientos número **17.229**.

ORDEN: 63898



Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1027684

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

21 FEB 2015 HORA: 3:00

Receptor: Michelle Calderón Parada

Firma: *M. Parada*